MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA Instituto geologico y minero de España

2. Justificación hidrogeológica 3. Uljerivos sel proyecto 4. Situación geográfica de las obras

1.5. Características tecnicas de las obras 1.5. Elecución d., provecto 1.71. Plazo de esecución

MAYO 1985

PROGRAMA 741-A. ARTICULO 65.

PROYECTO DEL SONDEO DE INVESTIGACION HIDROGEOLO GICA "BALSA NUEVA" CAMPO DE DALIAS (ALMERIA)

B. 9



INDICE

-1. MEMORIA

- 1.1. Antecedentes
- 1.2. Justificación hidrogeológica 1.3. 'Objetivos del proyecto
- 1.4. Situación geográfica de las obras
- 1.5. Características técnicas de las obras
- 1.6. Ejecución del proyecto
- Plazo de ejecución 1.7.
- 1.8. Presupuesto

2. PLIEGO DE CONDICIONES

- 2.1. Definición de las obras
- 2.2. Condiciones que deben reunir los materiales
- 2.3. Replanteo de las obras
- 2.4. Ejecución de las obras
- 2.5. Mediciones
- 2.6. Modificaciones de proyecto
- 2.7. Seguridad
- 2.8. Obligaciones laborales y sociales del contratista
- 2.9. Trabajos defectuosos
- 2.10. Cesión de contrato, subcontrato.
- 2.11. Indemnizaciones, autorizaciones y licencias
- 2.12. Disposiciones complementarias
- 2.13. Abono de las obras
- 2.14. Supervisión de las obras

3. PRESUPUESTO

- Capítulo 1. MEDICIONES Capítulo 2. PRECIO UNIDADES DE OBRA Capítulo 3. PRESUPUESTO GENERAL

4. PLANOS

- Plano de situación.
- . Corte esquemático de construcción
- 5. ANEXO I. Desglose precios unitarios.

AN ANTO-COUNTES

21 placeme acultaro inferior occidental del campo de ballas, está elimino objeto de pria interne sobrestilopación y al seter en contacto con el mar, esta sucrienca una prodresiva salintestión, besde bace años. La como placementose en las foras internocas del scolfero, son de varios interno agrativas, solo en la sona costara, entes de la decoarse del sculfero, se acutades en el acutados de la como costara, procedente el acutados de la descarga la-ternal, procedente del acutaceo appartor cantral.

. ', • !

Actualmente de maniferente de memoria de maniferente del reference pro-

1. JUSTICECACTON HIDROGROUPETCA

La satructura hidrogeológica del frea de emplezamiento del sondeo de fustamen esquesiblicamente nel:

4) Un substrato alpujárrido de filitas/filitas-cuarditas del manto de Gádor, prácticamente (a crematile, que aquí constituye la bise del manifesto infletor o idental que se postunte inventigar

b) de promo improvemente de dolorias alpujúrzidas (Trias medio/supe dissi do la dilibra de Gador -puedo var de varios cientos de me tente que al-pulluye el apporte grancipal del citado acultaro Luturios.

1.1. ANTECEDENTES

El sistema acuífero inferior occidental del Campo de Dalias, está siendo objeto de una intensa sobreexplotación y, al estar en contacto con el mar, esta sufriendo una progresiva salinización. Desde hace años, las cotas piezométricas en las áreas interiores del acuífero, son de varios - metros negativas. Solo en la zona costera, antes de la descarga del acuífero, se mantiene en el entorno de la cota cero, debido a la descarga lateral, procedente del acuífero superior central.

Actualmente, se está confeccionando un modelo matemático del sistema y al haber surgido importantes dudas sobre la marcha del referido proceso de intrusión, se plantea este sondeo de investigación, con cargo al Programa 741-A artículo 65.

1.2. JUSTIFICACION HIDROGEOLOGICA

La estructura hidrogeológica del área de emplazamiento del sondeo, se resumen esquemáticamente así:

- a) Un substrato alpujárrido de filitas/filita-cuarcitas del manto de Gádor, prácticamente impermeable, que aquí constituye la base del acuífero inferior occidental que se pretende investigar.
 - b) Un tramo importante de dolomías alpujárrides (Trias medio/superior) de la unidad de Gádor -puede ser de varios cientos de metros- que constituye el soporte principal del citado acuífero inferior.

- c) Sobre el anterior, y en principio sin prejuzgar su significación estructural, un conjunto de espesor indeterminado de filitas/filitocuarcitas, lo más probable sin su correspondiente cobertura de dolomías alpujárrides, que constituyen la llamada "escama de Balsa Nueva", que se espera no alcance potencias muy superiores a 100-200 m. Este tramo filítico constituye un impermeable local en este área costera del acuífero citado, intercalado entre las dolomías y la cobertera emogeno-cuaternaria.
- d) Un tramo superior, neógenocuaternario que de forma muy simplificada, constituye la parte alta del acuífero inferior occidental formado por materiales del mioceno y plioceno ma
 rinos: calcarenitas, areniscas, conglomerados, gravas y algunos tramos arenosos, con una materia cuaternaria más o me
 nos consolidada.

Esta última zona, al techo del acuífero, está controlada median te los sondeos existentes, por lo que la investigación que se propone con este sondeo, no se refiere a esta zona alta, que deberá quedar per fectamente aislada con el fin de que no enmascare los datos a obtener del acuífero inferior, del que se busca con exactitud su carga hidráulica y su calidad.

Al existir una serie de fallas escalonadas, que afectan a la se cuencia de materiales apilados antes señalada, y al tratarse de un apilamiento tectónico para los materiales triásicos y acuñamientos de bor de de cuenca para los neógenos, los espesores de cada tramo y las profundidades a que pueden encontrarse no están bien definidas, aunque al situar el sondeo por encima de la llamada falla F_2 , se presume se podrá penetrar en las dolomías inferiores.

1.3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

El proyecto tiene como objetivo la realización de un sondeo de investigación hidrogeológica para la determinación de la carga hidráu lica y calidad del acuífero inferior occidental del Campo de Dalias.

1.4. SITUACION GEOGRAFICA DE LAS OBRAS

El sondeo se ubicará en la zona de Balanegra, parte Occidental del Campo deDalias, en el punto de coordenadas:

 $X = 2^{\circ} 54! 33"$

 $Y = 36^{\circ} 44' 51''$

Z = 80 m. s.n.m.

Hoja 1.057 (Adra) del Mapa Topográfico Nacional escala 1:50.000

1.5. CARACTERISTICAS TECNICAS DE LAS OBRAS

Se comenzará la perforación a rotación con circulación directa, con 17" 1/2 hasta alcanzar la profundidad de 150 m. (techo de las filitas). Este primer tramo se entubará con tubería de 300 x 312 mm. El espacio anular existente entre perforación de 17" 1/2 y tubería de 300 x 312 mm. se cementará. El cemento llevará los aditivos adecuados en función de la salinidad de las aguas en contacto. Finalizado el fraguado del cemento se proseguirá la perforación con diámetro de 10" hasta alcanzar la profundidad de 400 m. (techo de las dolomías). Este tramo se entubará en "columna perdida" con tubería "casing" de 7" Seguidamente,

y una vez aclarado el lodo se proseguirá la perforación hasta alcanzar la profundidad de 550 m. con obtención de testigo continuo. El diáme—tro de perforación será de 116 mm. Por último mediante tricono se en—sanchará a 6" 1/4 de diámetro, desde el metro 400 hasta el 500.

1.6. EJECUCION DEL PROYECTO

Aprobado este proyecto por la Administración, será necesario - disponer de los créditos oportunos para su financiación.

Una vez se disponga del referido crédito, el Instituto Geológico y Minero de España, procederá a contratar estas obras por el procedimiento de contratación directa, al ser su cuantía menor de 25.000.000 pts., al amparo del art. 37 de la Ley de Contratos del Estado, según reforma introducida por el artículo 6 de la Ley 5/83 de 29 de Junio sobre medidas urgentes en materia presupuestaria, financiera y tributaria.

1.7. PLAZO DE EJECUCION

Se establece en un mes (30 días), el plazo máximo para la realización de los trabajos descritos en el epígrafe 1.5 de la presente memoria a partir de la firma del correspondiente contrato.

Las posibles demoras que fueran imputables a la Empresa Contratista, se penalizarán de acuerdo con los baremos establecidos en la vigente Ley de Contratos del Estado.

1.8. PRESUPUESTO

El presupuesto para la realización de los trabajos aquí proyectados, detallado en el capítulo correspondiente, asciende a la cantidad de TRECEMILLONES CUARENTA MIL QUINIENTAS OCHENTA PESETAS.

Asimismo los precios unitarios de obra que figuran en el capítulo 2º de dicho presupuesto, se detallan en el Anexo I de este proyecto.

2. PLIEGO DE CONDICIONES

(Para sondeos a realizar por el sistema de rotación con - circulación directa).

2.1. DESCRIPCION DE LAS OBRAS

Las obras a realizar se definen como sondeos de captación de aguas subterráneas y su terminación y acondicionamientos son los descritos en el epígrafe 1.5. de la MEMORIA, de este Proyecto.

La perfomación de los sondeos se realizará por el procedi miento de rotación con circulación directa; es decir, el circulto de lodos se efectua de balsa a interior del varillaje con ascenso por el anular.

Dichos lodos serán naturales (agua más "ripio" de formación) y sólo cuando el Director de Obra estime necesario se podrá emplear lodos artificiales (bentonita, etc.).

Los diámetros, profundidades y entubaciones, que figuran en el mencionado epígrafe 1.5., podrán ser modificados a juício del Director de Obra, según las necesidades, para conseguir los objetivos previstos se presenten durante la ejecución de las obras.

En este proyecto se incluye un plano de situación de los son deos a realizar, así como un corte esquemático de los mismos.

2.2. CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS MATERIALES

- a) Todos los materiales que se utilicen serán revisados por el Ingeniero Director de las obras.
- b) Las tuberías serán de acero de primera calidad, con los diámetros y espesores señalados en el epígrafe 1.6 de la Memoria perfectamente cilíndricos y de fabricante acredi

tado. Los bordes de los tubos estarán perfectamente mecanizados, para mejor resultado de las soldaduras entre ellos, en cuanto a la resistencia a la tracción y la compresión.

- c) La superficie interior de los tubos, una vez soldados, no deberán tener rebabas que pudieran dificultar el libre paso de tuberías, bombas, etc.
- d) Los filtros, deberán ser elegidos por el Director de Obra en consonancia con los materiales atravesados en la perforación y el tipo de acuífero que se vaya a explotar.
- e) Todos los materiales accesorios, como cemento, bentonita, cierres, colmatantes, etc. y los que no se especifiquen en este Pliego, y que hayan de ser empleados serán de primera calidad.
- f) Las pruebas o ensayos que estime necesario realizar el Ingeniero Director de las obras, sobre las condiciones de qalidad de los materiales, serán por cuenta del Contratiga.
- g) No podrá retirarse minguna herramienta o material del lugar del sondeo, aunque este hubiera sido concluido, sin previa autorización del Ingeniero Director de las obras.
- h) El agua necesaria para la realización de la obra, y su transporte será por cuenta del Contratista.
- i). La Empresa Contratista deberá contar con los medios nece-

sarios para la ejecución de todas las fases de la obra - descritas en la Memoria del presente Proyecto.

j) La balsa de lodos será de cuenta del Contratista, así co mo la responsabilidad de la seguridad en la misma y su entorno.

2.3. REPLANTEO DE LAS OBRAS

La ubicación del sondeo, que queda reflejada en el plano adjunto, es insuficiente dada la escala del mismo. Por lo que la situación exacta será fijada, sobre el terreno, por el Director de - Obra o por el Tácnico del IGME que él designe, en presencia del Ingeniero o Técnico encargado de las obras por parte de la Contrata.

El replanteo se efectuará dentro de los 15 días hábiles posteriores a la contratación de las obras, y en el lugar o paraje que se especifica en el epígrafe 1.4. de la MEMORIA.

2.4. EJECUCION DE LAS OBRAS

2.4.1. Perforación

El sistema a emplear, en la realización del sondeo objeto del presente proyecto, es el de rotación con "circulación directa" del fluido de perforación. El nivel del mismo, durante la fase de perforación, tendrá que ser mantenido en la boca del sondeo.

La perforación del sondeo se iniciará mediante la construc—
ción de un emboquille, cuya profundidad dependerá de las caracterís
ticas de los terrenos atravesados en superficie, para seguridad del

, jog legjandeg en leegelegg moore tot georg omt

equipo de perforación.

2.4.2. Fluido de perforación

Se empleará preferentemente agua clara como fluido de perfora ción, admitiéndose, en caso necesario, a criterio del Director de - Obra, la utilización de bentonita para aumentar la viscosidad del - fluido.

En el caso de presentarse problemas producidos por artesianis mo (surgencia), se podrá aumentar la densidad del fluido de perforación, mediante la utilización de barita.

El Contratista deberá anotar los tramos en que se observe pér dida de fluido de perforación.

2.4.3. Testigos, muestras y registros

El Contratista se responsabilizará de la toma de muestras de los terrenos atravesados cada metro de perforación y siempre que cambie la formación. Estas muestras serán manejadas con cuidado para - asegurar su adecuada identificación, almacenándolas en el orden en - que han sido extraidas y conservándolas a pie de obra.

Asimismo, el Contratista deberá disponer a pie de sonda, de todos los elementos necesarios para la realización "in situ" de los
análisis granulométricos imprescindibles para determinar el tipo de
los macizos filtrantes y de filtros.

El Contratista está obligado a prestar ayuda, realizando las maniobras oportunas, para facilitar las testificaciones geofísicas - que juzque necesarias el Director de Obra, en cualquier profundidad

y momento, siempre que sea avisado con el tiempo suficiente para realizar dichas maniobras.

2.4.4. Entubaciones

Las tuberías de los diámetros, longitudes y espesores que se especifican en la presente Memoria, se colocarán con centradores, - con el fin de que queden lo más coincidentes posibles los ejes de - perforación y tuberías.

La tubería de revestimiento definitivo del sondeo no llegará al fondo de la perforación, ya que, debido a posibles derrumbes producidos al entubar, podría existir el riesgo de que no bajara, hasta quedar perfectamente enfrentados filtros y acuíferos. Deberá por tan to haber al menos 2 metros entre cotas inferiores de perforación y entubación. La mencionada tubería tendrá al menos 3 metros por debajo del último tramo de rejilla o filtro (tubería de decantación). En todo caso antes de proceder a la puesta de la columna de explotación se consultará con el Director de Obra.

2.4.5. Macizo filtrante

El macizo filtrante, dependiente de las curvas granulométricas obtenidas de las muestras de los materiales acuíferos, podrá estar constituido:

- a) Por los elementos gruesos de los materiales acuíferos, una vez extraida la fracción fina por desarrollo. (Desarrollo natural).
- b) Por un empaque artificial de grava, cuya granulometría de

berá fijar el Director de Obra. En este caso, las diferen cias de diámetros de perforación y tubería-filtros será - de al menos 8 pulgadas.

El sistema de colocación de la grava será función de la profundidad de la obra y cota a la que el empaque deba colocarse. En cualquier caso, se medirá y anotará en el parte correspondiente el ascenso de grava en el espacio anular, por unidad de volumen inyecta da, a fin de controlar toda posible formación de puentes.

2.4.6. Verificación de la verticalidad

El eje de sondeo será vertical en toda su profundidad para que la tubería perfectamente cilíndrica se pueda colocar dentro de él.

Los límites de desviación serán:

- Cámara de bombeo: gradiente de desviación máxima 0,5° sexa gesimal cada 50 metros.
- Tramos de conducción y filtros: gradiente de desviación máxima l° cada 50 metros.

Para desviaciones superiores a los límites establecidos deberá corregirse el sondeo mediante la colocación de un tapón de cemento y volver a perforar dentro de los límites de desvío fijados. Así pues, toda la perforación, revestimiento y entubaciones, serán circu lares, verticales y paralelas.

cara demostrar el cumplimiento de este requisito, el Contratista proporcionará toda la mano de obra, utillaje y equipo y efec-

tuará las pruebas que a continuación se expondrán y en la forma que ordene la Dirección de Obra.

Para la verificación de la verticalidad en la cámara de bombeo, se hará la siguiente prueba: se bajará por la misma con cable un tramo de 20 m. de tubería, cuyo diámetro exterior sea inferior a una pulgada al interior de la tubería, cuya verticalidad se trata de verificar. Si la verificación es positiva, puede considerarse que la cámara es apta para albergar bomba sumergida.

2.4.7. Limpieza y desarrollo

Una vez entubado el sondeo se procederá a un lavado o limpiaza circulando agua hasta la puesta en "agua clara".

Una vez terminada la operación de "lavado" se procederá a de sarrollar el sondeo, con aire comprimido de la siguiente forma:

El tubo de salida de agua, con perforaciones circulares, estará delimitado por dos cierres (o packers) a base de arandelas de acero alternadas con otras de mayor diámetro de caucho, de forma que los diámetros de éstas, sean ligeramente superiores al diámetro interior de la tubería ciega que Ileva insertados los filtros, sien do su longitud máxima entre cierres de 12 metros. Los tubos de salida de agua con arrastres de "finos" serám de 3 m., con el fin de conseguir la distancia más adecuada entre "cierres", de acuerdo con la potencia de cada acuífero (o con la longitud de filtros instalada en cada acuífero).

Se comenzará por desarrollar los tramos de filtros desde los más próximos a superficie hasta los más profundos, aumentando en ca da pasada total el caudal de aire del compresor (al menos se realí-

zarán 2 pasadas).

I

El compresor a utilizar deberá ser de características tales que el volumen de aire aspirado, como mínimo, sea de 7.000 litros/minuto y la presión de salida suficiente a juício del Director de la Obra.

Durante el desarzollo de cada tramo filtrante, y a la vista de la turbidez del agua, se realizará con la propia sarta (que lle va insertados los packers) un ligero pistoneo. Este desarrollo con aire se continuará con un sobrebombeo al final de cada uno de los referidos desarrollos los arrastres no podrán ser superiores a 5 grs. por metro cúbico.

Toda la operación será ordenada y supervisada por el Director de la obra o el técnico en quien delegue.

2.5. MEDICIONES

a) Metro lineal de sondeo.

Se entiende por metro lineal de sondeo, el ejecutado con - arreglo a las dimensiones que figuran en el epígrafe 1.5 del Pro— yecto, representando unidad de longitud en profundidad.

El Contratista no tendrá derecho a solicitar indemnización en concepto de desprendimientos materiales de sostenimiento y — transporte de tuberias que no figuran en Presupuesto, pues se considera que van incluidos en el precio de unidad de obra.

b) Metro lineal de tuberia colocada.

Se entiende por metro lineal de tubería colocada en el sondeo, la unidad lineal de tubería una vez colocada en el sondeo, con sus — soldaduras correspondientes.

c) Hora de parada equipo de perforación

Se entiende por hora de parada equipo de perforación, la unidad de tiempo que dicho equipo permanezca inactivo por motivo de operaciones necesarias en el sondeo, como puede ser el fraguado de cemen tación, valvuleos ordenados por el Director de Obra, o cualquier otra actividad no imputable a la empresa Contratista.

d) Metro lineal de cementación.

Se entiende por metro: lineal de cementación, al relleno, con lechada de cemento, del espacio anular existente entre tubería y forma ción, medido en sentido longitudinal de la tubería.

2.6. MODIFICACIONES DEL PROYECTO

I

UE

I

I

II

La interpretación del Proyecto corresponde al Director de Obra del IGME, que para tal fin se designe; el cual, si lo estima oportuno, podrá dar por finalizada la perforación antes de alcanzar la profundidad establecida en el presente Proyecto, sin que en este caso la Administración estê obligada a abonar la parte de obra no realizada.

Asimismo, la Administración no se siente vinculada a realizar todas y cada una de las unidades previstas en el presente Proyecto. La
Administración puede introducir dentro de los límites que establece la
Ley de Contratos del Estado, adiciones o disminuciones de las unidades
que figuren en el Proyecto.

Los reajustes del importe de la certificación, a que den lugar dichas variaciones, se calcularán según los precios unitarios, establecidos por el IGME para el ejercicio del año de la fecha de este - Proyecto.

2.7. SEGURIDAD

I

a l

Será responsabilidad de la Empresa Contratista, el mantenimien to de la seguridad en la obra y su entorno de actuación durante la -realización de la misma. Así como del estado final en que quede la -obra y área circundante, para impedir posibles accidentes.

En todo caso, el Contratista vendrá obligado a cumplir con la Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

2.8. OBLIGACIONES LABORALES Y SOCIALES DEL CONTRATISTA

El Contratista vendrá obligado a cumplir con la totalidad de - los preceptos legales vigentes, contenidos en el Estatuto de los Tra-bajadores y demás leyes competentes al respecto. Así como estar al corriente de pago de las cuotas de la Seguridad Social.

2.9. TRABAJOS DEFECTUOSOS

Serán calificados como tales los que a juício de la Administración no cumplan las especificaciones del presente Pliego.

Los trabajos defectuosos no serán abonadas al Contratista, el cual viene obligado a rehacerlos hasta la satisfacción de la Administración.

2.10. CESION DEL CONTRATO. SUBCONTRATO

I

11

111

La Empresa Contratista no podrá transferir a terceros el contrato adjudicado, ni concertar con otras personas físicas la realización de determinadas partes del mismo, sin previa autorización por escrito de la Administración. Con sujeción a lo dispuesto en los artículos 182 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

La autorización indicada se solicitará por escrito al Director del IGME, haciendo constar, nombre de la Empresa con la que se pretende subcontratar, descripción detallada de los trabajos a subcontratar y presupuesto de los mismos.

2.11. INDEMNIZACIONES, AUTORIZACIONES Y LICENCIAS

El Contratista se ocupará de obtener los permisos y licencias oficiales y particulares que se requieran para la ejecución del trabajo, siendo de su cuenta los gastos que se deriven de derechos, indemnizaciones, daños a terceros y trabajos de acceso a los emplazamientos. Igualmente será de cuenta del contratista los gastos de envio de muestras, todo ello de acuerdo con el artículo 134 del Reglamento General de Contratación.

2.12. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

En todo lo previsto especialmente en este Pliego, se tendrán en cuenta la Ley de Contratos del Estado, texto articulado de 8 de - abril de 1965 y Ley 5/1973 de 17 de Marzo, Reglamento para su aplicación, aprobado por Decreto 3410/75 de 25 de Noviembre.

2.13. ABONO DE LAS OBRAS E INFORME FINAL

Todos los trabajos incluidos en el presente Proyecto, se valo rarán con arreglo a los precios que figuran en el Capítulo 2, Cuadro 3 del Presupuesto.

La liquidación de los trabajos se redactará antes de transcurrído un mes desde la recepción definitiva de la obra, de acuerdo con el presente Pliego de Condiciones, y se abonará sobre medición de las unidades de obra.

No obstante lo anterior, la Administración podrá valorar los - trabajos realizados y certificar hasta el 80% de su valor, antes de la terminación total de la obra.

Para obtener la certificación final de la obra, el Contratista deberá presentar al IGME informe final de los trabajos realizados.

2.14. SUPERVISION DE LAS OBRAS

La supervisión de los trabajos correrá a cargo del Director - de Obra, o bien del Técnico en que delegue, de la Sección de Capta—ciones y Operaciones Especiales del Servicio de Aguas Subterráneas.

MEDICIONE

	months of the con-					
	Name and					
					Parelska (
	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR					
		i t				
	- 4					
		Class territor conti-				
1.	· Mile Vi /c					1,2
4		did f til et hete				A
	5"		**			
		o .				
		de la				
						is not always to
			-			
	Su Tr		3	PRESUPUESTO		
		Minister of Secondary State				
		oli equipo, montaje T rotorio				
		del empre e como				
	4			,		
1						
						D-
-		the second and are a second				
				2		
		×				
	C					

T C

TI

OI.

O

10

II

UI

10

10

NI

MEDICIONES

		Núm.			UNID	ADES		
N.º	Indicaciones de la clase de obra y partes		DIMENSIONES			CUBICA		
orden	en que debe ejecutarse	partes iguales	Longitud	Latitud	Altura o grueso	Parciales	Totales	
1	Perforación a rotación con -							
	circulación directa a 17" 1/2						•	
	de Ø		150 mJ	KEAL THE		SENETAR .	10.360	
			aww.				8.850	
2	Perforación a rotación con cir							
	culación directa a 12" 1/4 de		250 mJ					
		1-12/6	230 113	Mark Mark	DESIRED HAD		141830	
3	Perforación con testigo contí-							
1	nuo diámetro 116 mm.		. 150(ml					
4	Ensanche desde Ø 116 mm. hasta	View			1			
- "	6" 1/4 mediante rotación a cir					Objective in the second	7,210	
	culación directa		100 mJ					
-							5.700	
5	Tubería revestimiento de 300 x 312 mm. colocada		150 mi				,	
8	312 mm. Colocada		130 111					
6	Tubería revestimiento "casing"							
	de 7" de Ø colocada		250 mi					
7	P.A. cementación y parada por							
	fraguado del anular existente						3-	
	entre tubería de 300x312 mm.						210.500	
7	y perforación de 17" 1/2		1 Unio	dad				
8	P.A. traslado equipo, montaje						1965,000	
0	desmontaje y retorno		1 Unio	dad				
		7.7						
9	Actividad del equipo en opera-						10.256	
	ciones especiales indicadas - por el IGME		24 hos	736				
	por er igni		24 1101	. 43				
							ļ	
			14,	1 .	1			
	e de la company de la comp							
				Service in				

IC

UI

DE

IIE.

PRECIO DE LAS UNIDADES DE OBRAS

iúmero de	DESIGNACION DE LA NATURALEZA	PRECIO EN LETRA	. Precio en guarismos	
orden	DE LA OBRA		Pesetas	Cts
1	Perforación a rotación con circu-			
		DIEZ MIL TRESCIENTAS SESENTA	10.360	
2	Perforación a rotación con circu- lación directa a 10" de Ø	OCHO MIL OCHOCIENTAS CINCUENTA	8.850	
3	Perforación con testigo contínuo diámetro 116 mm.	CATORCE MIL OCHOCIENTAS TREINTA	14.830	
4	Ensanche desde 116 mm hasta 6"1/4 mediante rotación a circulación		10.310	
	directa,	SIETE MIL DOSCIENTAS DIEZ	7.210	
5	Tubería revestimiento de 300x312 mm. colocada	CINCO MIL SETECIENTAS VEINTE	5.720	
6	Tubería revestimiento "casing" de 7" de Ø colocada	CUATRO MIL SETECIENTAS NOVENTA	4.790	
7	Cementación y parada por fraguado del anular existente entre tubería			
	de 300x312 mm. y perforación de - 17" 1/2	DOSCIENTAS DIEZ MIL QUINIENTAS -	210.500	
8	Traslado equipo montaje, desmonta- je y retorno	UN MILLON CUATROCIENTAS SESENTA Y CINCO MIL	465.000	
9	Hora actividad del equipo en ope- raciones especiales indicadas por el IGME	DIEZ MIL DOGGIDNENG GINGUNEN	10.050	
	er Igne	DIEZ MIL DOSCIENTAS CINCUENTA	10.250	
.,; ;			7216	
	Colonella y		4,720 1,000	
. Ora			3.730	
	The state of the s		3.420	
			870 4.790	

Capítulo 2.°

U

10

II [

T

10

Cuadro núm. 4

DETALLE DE LOS PRECIOS DEL CUADRO NUM. 3

Detalle del precio núm.....

Precio 1.				
. Mano de obra . Combustibles y lubricantes . Amortizaciones y reparaciones TOTAL Description 2. Mano de obra . Combustibles y lubricantes . Amortizaciones y reparaciones TOTAL TOTAL Description 3. Mano de obra . Combustibles y lubricantes . Combustibles y lubricantes . Combustibles y lubricantes . Combustibles y lubricantes . Amortizaciones y reparaciones TOTAL Description 4. Mano de obra . Combustibles y lubricantes . Amortizaciones y reparaciones TOTAL Precio 4. Mano de obra . Combustibles y lubricantes . Amortizaciones y reparaciones TOTAL TOTAL Precio 5. Tubería y transporte . Colocación TOTAL			Pesetas	Cts
. Mano de obra . Combustibles y lubricantes . Amortizaciones y reparaciones TOTAL Description Mano de obra . Combustibles y lubricantes . Amortizaciones y reparaciones TOTAL TOTAL Description Mano de obra . Combustibles y lubricantes . Combustibles y lubricantes . Combustibles y lubricantes . Combustibles y lubricantes . Amortizaciones y reparaciones TOTAL Description Mano de obra . Combustibles y lubricantes . Amortizaciones y reparaciones TOTAL Precio 4. Mano de obra . Combustibles y lubricantes . Combustibles y lubricantes . Amortizaciones y reparaciones TOTAL Precio 5. Tubería y transporte . Colocación TOTAL T				
Mano de obra			5	
Combustibles y lubricantes 1.554 2.594				
Precio 2. . Mano de obra . Combustibles y lubricantes . Amortizaciones y reparaciones . Total . Mano de obra . Combustibles y lubricantes . Combustibles y lubricantes . Amortizaciones y reparaciones . Mano de obra . Combustibles y reparaciones . Mano de obra . Combustibles y lubricantes . Combustibles y lubricantes . Combustibles y lubricantes . Amortizaciones y reparaciones . Total . Mano de obra . Combustibles y lubricantes . Amortizaciones y reparaciones . Total .	stibles y lubricantes		1.554	
. Mano de obra . Combustibles y lubricantes . Amortizaciones y reparaciones TOTAL . Mano de obra . Combustibles y lubricantes . Combustibles y lubricantes . Amortizaciones y reparaciones TOTAL . Mano de obra . Combustibles y reparaciones TOTAL . Mano de obra . Combustibles y lubricantes . Combustibles y lubricantes . Amortizaciones y reparaciones TOTAL . Mano de obra . Combustibles y lubricantes . Amortizaciones y reparaciones TOTAL . TOTA		TOTAL	10.360	
Amortizaciones y reparaciones 2.213 8.850				
Precio 3. . Mano de obra . Combustibles y lubricantes . Amortizaciones y reparaciones . TOTAL . Mano de obra . Combustibles y lubricantes . Amortizaciones y reparaciones . Mano de obra . Combustibles y lubricantes . Amortizaciones y reparaciones . TOTAL . To	izaciones y reparaciones			_
. Mano de obra . Combustibles y lubricantes . Amortizaciones y reparaciones TOTAL Mano de obra . Combustibles y lubricantes . Combustibles y lubricantes . Amortizaciones y reparaciones TOTAL 4.326 . 1.081 . 1.803 TOTAL 7.210 Precio 5. Tubería y transporte . Colocación TOTAL 5.720 Precio 6. Tubería y transporte . Colocación 3.890 . 900		TOTAL	8.850	
Combustibles y lubricantes 2.224 3.708				
Precio 4. . Mano de obra . Combustibles y lubricantes . Amortizaciones y reparaciones . TOTAL . TOTAL . Total . Total . Tubería y transporte . Colocación	stibles y lubricantes			
Precio 4. . Mano de obra . Combustibles y lubricantes . Amortizaciones y reparaciones TOTAL Precio 5. . Tubería y transporte . Colocación TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL 7.210 Precio 6. Tubería y transporte . Colocación TOTAL 3.890 900	izaciones y reparaciones		3.708	
. Mano de obra . Combustibles y lubricantes . Amortizaciones y reparaciones TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL 7.210 Precio 5. . Tubería y transporte . Colocación TOTAL TOTAL TOTAL 3.890 900		TOTAL	14.830	
Combustibles y lubricantes 1.081 1.803 1.803				
Amortizaciones y reparaciones 1.803				
Precio 5. . Tubería y transporte . Colocación TOTAL TOTAL Tubería y transporte . Tubería y transporte . Colocación 3.890 900	stibles y lubricantes izaciones y reparaciones			1
. Tubería y transporte 4.720 . Colocación		TOTAL	7.210	
. Colocación 1.000 TOTAL 5.720 Precio 6. 3.890 - Colocación 900				
Precio 6. Tubería y transporte Colocación TOTAL 5.720 3.890 900	ia y transporte			
Precio 6. Tubería y transporte Colocación 3.890 900	acion		1.000	-
Tubería y transporte Colocación 3.890 900		TOTAL	5.720	
- Colocación 900				
				100
	The state of the s	TOTAL		
	3			

Capítulo 2.°

DETALLE DE LOS PRECIOS DEL CUADRO NUM. 3

		PRECI	0
		Pesetas	C.
The second secon	10.360	1.554.000 -	
Precio 9		2,212,500	
. Mano de obra . Combustibles y lubricantes . Amortizaciones y reparaciones	14.820	6.150 1.537 2.563	
Colored Company Control Colored Colore	TOTAL	10.250	
A SOURTE DE LE SE	5.720	856.000	
The lowester time to the second of the first terms of the second of the		1.197.500	
The state of the second section of the section of t	210,500	210,500	
Transport de la contraction de		1.468:000	
A moperative inficulty per al 100	10.250	21689.000	
		1,710,240 641,340	
		\$,000.580	
per la la partie de la manage de la la effectación expendid de la		GUARRIER ME	
TOWESTON OR BY AGREEM			
The state of the s	ots Candil Ge		
en de la companya de	again a san a		

N.º	NUMERO		PRECIO	IMPORTE		
orden	de unidades	DESIGNACION DE LA CLASE DE OBRA		Pesetas	Cts.	
1	150 ml	Perforación a rotación con circulación directa a 17" 1/2 de Ø	10.360	1.554.000		
2	250 ml	Perforación a rotación con circulación directa a 10" de Ø	8.850	2.212.500		
3	150 ml	Perforación con testigo continuo diámetro 116 mm.	14.830	2.224.500		
4	100 ml	Ensanche desde 116 mm. hasta 6"1/4 mediante rotación a circulación directa	7.210	721.000 -		
. 5	150 ml	Tubería revestimiento de 300x312 mm. co locada	5.720	858.000		
6	250 ml	Tubería revestimiento "casing" de 7" de Ø colocada	4.790	1.197.500 -		
7	P.A.	Cementación y parada por fraguado del anular existente entre tubería de 300x 312 mm. y perforación de 17" 1/2	210.500	210.500		
8	P.A.	Traslado equipo, montaje, desmontaje y retorno	1.465.000	1.465.000		
9	24 h.	Hora actividad del equipo en operaciones especiales indicadas por el IGME	10.250	246.000		
		Suma ejecución material		10.689.000		
		16% Gastos Generales		1.710.240		
		6% Beneficio Industrial		641.340		
		TOTAL		13.040.580		
Asc		esente proyecto a la expresada cantidad de AS OCHENTA PESETAS.	TRECE MILLO	NES CUARENTA MI	r <u>k</u>	
		DIVISION DE	DEL PROYECT			
Frd	lo: José Odb	pa Bretón Frdo: Jes	sús Candil G	onzalo.		
		150 - 210 500 252 -		•		
	6	252				

4. PLANOS ME MC MIC

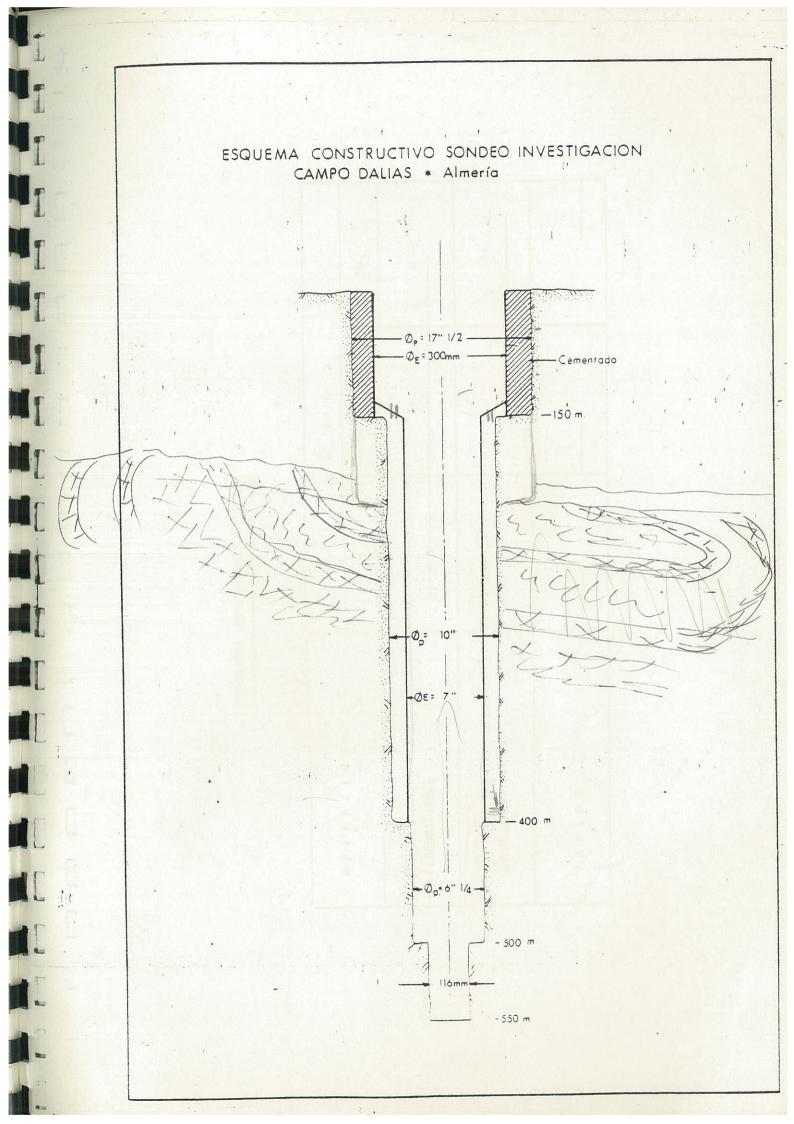
CROQUIS DE SITUACION

PEDRIZAS DEL PARDO

Balanegra

SITUACION DEL SONDEO

Escala 1/50.000



01 S < 01 -DIAGRAMAS OPERACIONES - TIEMPO 10 PERFORACIONES VARIOS ENTUBACION